



Aprobación para suscribir convenio con la CEDH...

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la Ciudad de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Municipio del mismo nombre, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas del día **ocho del mes de julio del año dos mil dieciséis**, reunidos en el edificio que ocupa el Honorable Ayuntamiento Constitucional, los ciudadanos: Licenciada **BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**, Presidenta Municipal; **EUSEBIO RUÍZ RUÍZ**, Síndico; **ANA ESPINOSA ORIZA**, Regidora Primera; **LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS**, Regidor Segundo; **BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH**, Regidora Tercera y Licenciado **ALFREDO GARRIDO FLORES**, Secretario del Honorable Ayuntamiento; con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, como lo establecen los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; exponiendo el ciudadano Secretario el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- 3.- ANÁLISIS, DELIBERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA AUTORIZAR A LOS CC. LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO Y EUSEBIO RUÍZ RUÍZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SÍNDICO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE; SUSCRIBAN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS (CEDH).-----

A continuación la Licenciada **BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**, Presidenta Municipal; hace mención al asunto motivo de la sesión, para que analicen y en su oportunidad aprueben la propuesta; por lo que se procede a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presente Administración se ha preocupado siempre por promover la difusión de los derechos humanos en nuestro Municipio, por lo que a efecto de conseguir los objetivos propuestos, se debe integrar un equipo de capacitación en materia de derechos humanos dirigido a los funcionarios públicos, quienes una vez capacitados, transmitan estos conocimientos.

Para implementar las medidas conducentes para la difusión, conocimiento y práctica de los derechos humanos entre las personas del municipio, contaremos con el apoyo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a través de su titular, la **DRA. NAMIKO MATZUMOTO BENÍTEZ**, Presidenta de este Organismo.

Para ello, es necesario estrechar los lazos de colaboración, a través de un convenio, en el cual nos comprometamos a elaborar y difundir una antología básica sobre derechos humanos y a Fortalecer, nuestras habilidades, conocimientos, aptitudes y valores en torno a los derechos humanos.



Aprobación para suscribir convenio con la CEDH...

Por lo anteriormente expuesto, solicito al H. Cuerpo Colegiado de Cabildo su aprobación para suscribir convenio general de colaboración, con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, apelando a lo establecido en los artículos 35 fracciones XXII y XXIV, 36 fracción VI, 37 fracción II y 103, de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

Dado a conocer lo anterior, se somete a discusión el punto tres del orden del día y una vez realizado esto, procede el ciudadano Secretario ponerlo a consideración de los presentes, quienes en uso de las potestades que la propia ley les confiere, emiten los siguientes:

ACUERDOS

- PRIMERO.-** EL HONORABLE CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD, Y AUTORIZA A LOS CC. LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO Y EUSEBIO RUÍZ RUÍZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SÍNDICO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE; SUSCRIBAN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS (CEDH).-----
- SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE LA PRESENTE APROBACIÓN, AL CONGRESO DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES.-----

CIERRE DELACTA

No habiendo otro asunto que tratar, la Licenciada **Brenda Esther Manzanilla Rico**, Presidenta Municipal Constitucional, da por concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las diez horas del día **ocho** del mes de **julio** del año dos mil dieciséis, firmando de conformidad todos los que en ella de acuerdo con la Ley intervinieron.- Doy Fe.-----

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”



[Signature]
LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

[Signature]
C. EUSEBIO RUÍZ RUÍZ
SÍNDICO ÚNICO

[Signature]
C. ANA ESPINOSA ORIZA
REGIDORA PRIMERA

[Signature]
C. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS
REGIDOR SEGUNDO

[Signature]
C. BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH
REGIDORA TERCERA

[Signature]
LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES
SECRETARIO